



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Marzo siete de dos mil veintidós

Radicado: 2021-00337-00

Asunto: incorpora Nota devolutiva de Instrumentos Públicos y ordena
oficiar nuevamente.

Se ordena incorporar al expediente y poner en conocimiento de la parte interesada Nota devolutiva recibida por esta dependencia judicial proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Medellín Zona Norte correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria 01N-5051743.

Ahora bien, de la lectura de la nota devolutiva no se indica las razones jurídicas del porque no se inscribe la medida cautelar, por lo que se ordena oficiar nuevamente para que de las razones antes mencionadas. Líbrese por secretaria el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 24 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 8 MES marzo DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO